

# MINISTERIO DE HACIENDA

837

*ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se designan Vocales no funcionarios, representantes del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, en los Jurados Tributarios.*

Ilmo. Sr.: El Decreto 1881/1964, de 25 de junio, dispone en su artículo 7.º que los Vocales que representen a las Entidades y Organismos que determina el número 1 del artículo 148 de la Ley General Tributaria, tanto en el Jurado Central Tributario como en los Jurados Territoriales, serán nombrados por un periodo de tres años, sin perjuicio de que, transcurridos los mismos, puedan ser nuevamente designados.

Expirado el referido periodo en cuanto a determinados Vocales del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, por el mismo se eleva propuesta de nombramiento o convalidación, en su caso, de los que actualmente desempeñan dichos cargos, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 7.º

En su virtud, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7.º del Decreto 1881/1964, de 25 de junio, confirmado por el número 5.º de la Orden de 31 de julio del mismo año, y a propuesta del Jurado Central Tributario, ha dispuesto designar Vocales no funcionarios, representantes del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, a los siguientes:

### Jurado Central Tributario

Titular, don Juan Feans Parada. suplente, don Antonio Lósada Barrio.

### Jurados Territoriales

Barcelona: Titular, don Jerónimo Morell Galindo; suplente, don José Llorc Brull.

Las Palmas de Gran Canaria: Titular, don Carlos Santos Alvarez; suplente, don Antonio Martínez del Pozo.

Madrid: Titular, don Francisco Sanz Criado; suplente, doña Marie del Carmen Sala Vigil.

Sevilla: Titular, don Rafael Salvador Talavera; suplente, don Manuel Casado Tejada.

Valencia: Titular, doña Blanca Bertoméu y Oliver; suplente, don Marcelino Alfaro Martínez.

Zaragoza: Titular, don Mariano Aragón Prieto; suplente, don Francisco Rojo Romón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Por delegación, el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

# MINISTERIO DE TRABAJO

38

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer plaza de Facultativo en el Departamento de Endocrinología y Nutrición de la Escuela Iberoamericana de Endocrinología de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 6 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plaza de Jefe de Departamento de Endocrinología y Nutrición de la Escuela Iberoamericana de Endocrinología de la Seguridad Social de Madrid.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de Jefe de Departamento de la citada especialidad, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

ESCUELA IBEROAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID

### Endocrinología y Nutrición

Don Vicente Pozuelo Escudero. Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

# MINISTERIO DE COMERCIO

839

*ORDEN de 9 de diciembre de 1975 sobre nombramiento de Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I., una vez presentada por los interesados la documentación exigida al efecto, este Ministerio ha dispuesto nombrar Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes a los opositores que han superado las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución de dicho Organismo de fecha 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1975), rectificada por Resolución de 22 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo), los cuales se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida, con expresión del destino a que quedan adscritos:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. Ibáñez García, María Estefanía. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	2- 5-1956	T02CO03A0021
2. Estevan Hinojosa, María Laura. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	31- 8-1956	T02CO03A0022
3. Olmo de Diego, Ana María del. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	30- 9-1950	T02CO03A0023
4. Blanco Rojas, María de Belén. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	3-11-1943	T02CO03A0024
5. Simón Meneses, María Nieves del Cristo. Destino: Escuela Oficial de Náutica. Santa Cruz de Tenerife .....	14- 9-1953	T02CO03A0025
6. Pineda Mariño, María Dolores. Destino: Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera. Alicante .....	21- 6-1954	T02CO03A0026
7. Piera Lluch, María del Rosario. Destino: Escuela Oficial de Náutica. Barcelona .....	27-11-1954	T02CO03A0027
8. Fernández Lera, Juan José. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	3- 9-1950	T02CO03A0028
9. Cabello García, Olga. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	6- 1-1956	T02CO03A0029
10. Delgado Esteban, María Pilar. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	3- 2-1955	T02CO03A0030
11. Echarte García, Gabino. Destino: Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera. Pasajes .....	17-12-1936	T02CO03A0031
12. Redondo E u s a , María Isabel. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	28- 5-1954	T02CO03A0032
13. García Delgado, Carlos. Destino: Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera. Arrecife de Lanzarote .....	29-11-1943	T02CO03A0033
14. Valverde Muñoz, María Dolores. Destino: Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas. Madrid .....	22- 1-1952	T02CO03A0034

Los interesados deberán tomar posesión de su cargo en el destino correspondiente en el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante, Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

840

*ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se mencionan.*

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de los días 4 y 20 de febrero de 1975), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio de Planificación del Desarrollo, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se relacionan a continuación, por el orden que se determina en la base 1.1 de la mencionada convocatoria, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento, y que constituirán la promoción «General Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén», en conmemoración del I Centenario de la Convención del Metro:

- Vacante tercera. Turno 1.º, Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento: Don José Ibarguen Soler. A01PD212. 12 de julio de 1942.  
Vacante sexta. Turno 4.º, Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos: Don José Germán López de Lemos y Gallégo. A01PD213. 14 de noviembre de 1948.

Vacante octava. Turno 6.º, Ingenieros de Montes: Don Antonio José Carceller Loras. A01PD214. 8 de septiembre de 1946.

Vacante décima. Turno 8.º, Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Julió Mezcuza Rodríguez. A01PD215. 24 de diciembre de 1943.

Vacante once. Turno 9.º, Arquitectos: Don Alfredo Llanos Viña. A01PD216. 12 de febrero de 1949.

Vacante trece. Turno 11, Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada: Don Ramón Manuel Lorenzo Martínez. A01PD217. 6 de julio de 1945.

Vacante catorce. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Mario Ruiz Morales. A01PD218. 7 de marzo de 1946.

Vacante quince. Turno 13, Ingenieros de Telecomunicación: Don José Sebastián Estrada Fernández. A01PD219. 9 de mayo de 1946.

Vacante veintiuna. Turno 4.º, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Antonio Jesús Martín Martín. A01PD220. 23 de diciembre de 1945.

Vacante veintitrés. Turno 6.º, Ingeniero de Montes: Don Ramón Olmedo Delgado. A01PD221. 12 de octubre de 1947.

Vacante veinticinco. Turno 8.º, Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Enrique Calero Posada. A01PD222. 5 de febrero de 1942.

Vacante veintinueve. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Javier Munuera Basols. A01PD223. 29 de septiembre de 1942.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tomen posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Fernando Ybarra.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

841

*RESOLUCION de la Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso libre de méritos para cubrir puestos de Ayudantes de Investigación en el Instituto de Estudios Administrativos.*

Para la realización de sus actividades durante el año 1976 el Instituto de Estudios Administrativos necesita cubrir tres puestos de Ayudantes de Investigación (más las posibles vacantes que se produzcan hasta el momento de la selección), cuya provisión se convoca a concurso libre de méritos, que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas por cualquier Universidad española que hayan concluido su licenciatura en los cuatro últimos años.

Segunda.—Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, acompañada de un «curriculum vitae» en el que, además de sus datos personales, hagan constar los méritos que posean (relación detallada de sus calificaciones académicas, estudios, asistencias a cursos, tareas investigadoras desempeñadas, idiomas, publicaciones, etc.). Asimismo acompañarán las certificaciones o documentos que acrediten tales méritos. De no ser posible la obtención de estas certificaciones o documentos en el plazo de presentación de instancias podrán ser aportadas en el momento de celebración de las pruebas a que se refiere la base tercera.

Dicha solicitud, juntamente con la documentación aludida,

deberá remitirse a la Escuela Nacional de Administración Pública (Instituto de Estudios Administrativos), antigua Universidad, Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—La selección de candidatos, que se llevará a cabo por la Dirección del Instituto, incluirá la evaluación de los méritos aportados y la celebración de las pruebas escritas u orales que se estimen necesarias. A tal fin, los solicitantes harán constar con toda precisión en su instancia el domicilio y teléfono que señalarán para citaciones y comunicaciones.

Serán circunstancias a valorar discrecionalmente en la selección las siguientes:

- El expediente académico que acredite aprovechamiento en los estudios de materias jurídico-públicas.
- El conocimiento de idiomas.
- La realización de cursos, seminarios o tareas de investigación en Universidades o centros docentes o investigadores españoles o extranjeros.
- Las publicaciones sobre materias jurídico-públicas.
- Las cualidades personales de los candidatos, así como la madurez de su formación y la aptitud para el desarrollo de tareas de investigación.

Cuarta.—Las tareas a desarrollar por los Ayudantes de Investigación que resulten seleccionados consistirán en la realización de estudios, informes, búsqueda y ordenación de documentación, traducciones de textos o artículos, etc., necesarios para la ejecución de los programas de investigación y de las actividades que en general tiene encomendadas el Instituto de Estudios Administrativos, según los objetivos determinados por